

**ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA  
LA TALA ILEGAL**

En Lima, a los 24 días de setiembre de 2015, en la sala de reuniones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, ubicada en Javier Prado Oeste N° 692 en Magdalena del Mar, se realizó la novena sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal del año 2015, contando con la asistencia de los representantes de las siguientes instituciones:

- General PNP (r) César Fourment Paredes, Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien la preside;
- Dra. Alejandra Midolo Vizcardo, representante del Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR;
- Embajadora Liliam Ballón de Amézaga, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Dra. Fabiola Muñoz Dodero, representante del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR;
- Coronel EP Luis Donoso Volpe, representante del Ministerio de Defensa;
- Coronel PNP Gilberto Castañeda Chávez, representante de la Dirección Ejecutiva de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú;
- Dra. Marianella Vega Pacora, representante de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental;

**APERTURA Y ACTA.-**

Siendo las 09.30 de la mañana, se dio inicio a la sesión de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la Tala Ilegal.

**DESPACHO.-**

El Presidente de la Comisión pasó a dar cuenta sobre los Documentos recibidos y documentos remitidos:

Documentos recibidos:

- Oficio OF.RE (DGM-DMA) N°1-0-B/247 del 24.08.15, remitido por la Dirección de Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, señora Embajadora Liliam Ballón de Amézaga, mediante el cual hace conocer que la Comisión Nacional Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (CNPP/OTCA), cuya presidencia ejerce la Cancillería, tiene previsto establecer sinergias con otras Comisiones Nacionales Permanentes, en los temas que sean de su competencia; por lo que nos invitó a participar a una reunión de coordinación que se realizó el 2 de setiembre último.

Se informó que a dicha reunión asistió la Secretaria Técnica de la comisión, Srta. Alejandra Midolo y una de la asesoras de la Oficina, Dra. Giovanna Díaz.

- Oficio OF.RE (DGM-DMA) N°1-0-B/284 del 15.09.15, remitido por la Dirección de Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual propone se invite a la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica-ACCA para que realice una presentación ante esta Comisión, sobre el proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP), el cual contribuye a la definición de políticas, toma de decisiones y acciones específicas por parte de los gobiernos de la región que coadyuvan a la conservación y a frenar la deforestación.

En tal sentido se ha considerado conveniente invitarlos a que hagan una presentación, considerando el valioso aporte de información que significa para la Comisión.

- Oficio OF.RE (DGM-DMA) N°1-0-B/292 del 16.09.15, remitido por la Dirección de Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del cual adjunta la Resolución Ministerial N°0723/RE del 13 de agosto último, mediante la cual se designa como representante alterna del Ministerio de Relaciones Exteriores, ante la Comisión, a la Ministra Consejera en el Servicio Diplomático de la República, Eliana Nelly Beraún Escudero, Sub Directora de Asuntos Ambientales Regionales y Bilaterales de la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Oficio N°490-2015-GRU-GR remitido por el Gobernador Regional de Ucayali, señor Mariano Rebaza, que nos invita a participar de una reunión de trabajo entre representantes del SERFOR y la Mesa de Concertación Forestal de Ucayali, que se realizó el 23 de setiembre último, con la finalidad de establecer mecanismos operativos de control forestal.
- Oficio N° OF.RE (DGM-DMA) N°1-0-B/287 del 15.09.16, remitido por la Dirección de Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual informa sobre los compromisos binacionales en el marco del Grupo de Trabajo 4: "Asuntos Ambientales" del eje temático "Gobernanza, Asuntos Sociales y Desarrollo Sostenible" del Gabinete Binacional Perú – Colombia; asimismo solicita llevar a cabo una reunión de coordinación en relación al tema.

#### Documentos remitidos:

- Se remitió el Oficio N° 065-2015-PCM/CMPLTI, al señor Fiscal Superior Marco Antonio Valdéz Hirene, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Loreto, para que en mérito al acuerdo de la 7ma. sesión del 21 de julio último, en relación a la acción de control en la Reserva Nacional de Pacaya Samiria, informe sobre la detención de las 4 personas intervenidas en acción flagrante de tala ilegal; tal y como lo reporta el Informe N°074-2015-SERNANP-MPS-J, emitido por la Jefatura de la Reserva Nacional Pacaya Samiria-SERNANP del Ministerio del Ambiente.



## INFORMES Y PEDIDOS.-

### Informes y Pedidos

#### Informes

- El Presidente de la Comisión procedió a informar que en el marco de las funciones de la Comisión de proponer mejoras y ajustes a la "Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal", se comunica que el señor Jose Luis Escurra, presentado ante la Comisión como encargado de realizar este trabajo junto con el Grupo de Trabajo N°3, ha tenido un accidente, por lo que lamentablemente está imposibilitado de continuar con el trabajo que estaba realizando, por lo tanto el señor Juan Carlos Paz, presente en esta parte de la sesión, será quien continúe con la actualización de la Estrategia y asimismo procederá a realizar las entrevistas necesarias a las diferentes Entidades del Estado que conforman la Comisión.

- El Presidente de la Comisión dio cuenta que respecto al Reglamento Interno de Trabajo que fue aprobado en la Comisión y remitido para su aprobación con la emisión de la correspondiente Resolución Ministerial; se han recibido de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, algunas sugerencias y recomendaciones que han sido consideradas en esta nueva versión que se presenta para su aprobación y suscripción.

Se visualizó la propuesta y se acordó remitir el texto para su revisión y envío de aportes hasta el 30 de setiembre de 2015, luego se coordinaría la fecha para la respectiva aprobación y suscripción del reglamento.

- El Presidente de la Comisión informó sobre la participación en el "TALLER SOBRE TALA Y TRANSPORTE ILEGAL DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES", realizada en la sede del Gobierno Regional de Lambayeque, el 15 de setiembre último. Al respecto, se indicó que en Lambayeque se ha instalado una "Mesa de Trabajo contra la Tala Ilegal", que cuenta con la participación de los representantes de la ATFFS-Lambayeque, OSINFOR, Gobierno Regional de Lambayeque, Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Chiclayo, División del Medio Ambiente de la PNP y SERNANP; por lo que se consideró conveniente realizar este evento para tomar conocimiento de las acciones que se vienen realizando en el marco de la Mesa de Trabajo instalada y la conformación de sinergias para evitar la depredación de los bosques secos de la región.

- El Presidente de la Comisión pasó a comentar asimismo, sobre los hechos relacionados con la problemática de la Mesa de Concertación Forestal de Ucayali, con los cuales señaló haber tenido reuniones anteriores, en las que le manifestaron que la norma forestal no los incluye y que por ello son considerados ilegales. El Presidente de la Comisión les indicó que debían presentar ante las autoridades competentes, propuestas técnicas que contribuyan a la formalización del sector forestal y la consecuente erradicación de la tala ilegal, que deforesta los bosques amazónicos; ofreciendo además impulsar estas propuestas, sin embargo los representantes de esta mesa han solicitado:

1º- Declarar el Estado de Emergencia en el sector forestal;

2º- El cese de las actividades del Alto Comisionado en asuntos de lucha contra la tala ilegal; y

3º- Constituir una Mesa de Solución del Sector Forestal, con la participación de Congresistas, autoridades Regionales, mesa de Concertación Forestal y demás autoridades vinculadas al sector.

Precisando que se abstuvo de emitir opinión sobre las 3 propuestas a la espera que sea remitido un documento formal a la CMPLTI y que las dos primeras propuestas no fueron apoyadas por los representantes de SERFOR y OSINFOR.

#### Pedidos

- La representante del Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó la creación de un Grupo de Trabajo para consolidar una propuesta integral sobre la problemática de la tala ilegal que pueda ser presentada en el marco del Segundo Gabinete Binacional con Colombia, a realizarse a fines de octubre próximo y coordinar acciones de interdicción con nuestro par de Colombia.
- La representante del SERFOR hizo el pedido de conformar un Grupo de Trabajo para la implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre-SNIFF, el mismo que debe estar integrado por las entidades que administran información del sector forestal.

#### ORDEN DEL DÍA.-

- Presentación de la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica-ACCA, los cuales presentaron el Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP), el cual contribuye a la definición de políticas, toma de decisiones y acciones específicas por parte de los gobiernos de la región que coadyuven a la conservación y a frenar la deforestación.

La Comisión agradeció la exposición realizada al contener información muy valiosa y relevante, la misma que puede ayudar a los sectores involucrados en el cumplimiento de sus funciones en la lucha contra la tala ilegal.

- El Presidente de la Comisión informó que se encuentra pendiente la solicitud formulada por el Ministerio del Ambiente, a fin de conformar esta Comisión Multisectorial; agregando que debe tenerse en cuenta las consideraciones por las que la Presidencia del Consejo de Ministros determinó que sea el SERNANP, adscrito al Ministerio del Ambiente, quien conformase esta Comisión, al promulgarse el D.S. N° 076-2014-PCM, el 31 de diciembre del 2014; que así se le había hecho conocer al MINAM oficialmente, por lo que se les proporcionaba a los integrantes de la Comisión la documentación correspondiente a la propuesta, a fin de que la evalúen antes de tomar una decisión sobre la solicitud formulada en la siguiente sesión.

- Informe sobre el estado de la propuesta del "DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA LA INTERDICCIÓN DE LA TALA ILEGAL EN TODA LA REPÚBLICA", en el marco de la Ley N° 30336.

El Presidente hace de conocimiento de los integrantes de la Comisión, que en la fecha, se ha publicado en el Diario "El Peruano", el Decreto Legislativo N° 1220 mediante el cual se establecen medidas para la lucha contra la tala ilegal, que recoge la propuesta efectuada por la Comisión.



ACUERDOS.-

Los representantes de la Comisión llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Conformación del Grupo de Trabajo para consolidar la propuesta integral sobre la problemática de la tala ilegal a ser presentada en el marco del Segundo Gabinete Binacional con Colombia. El grupo estará conformado por los representantes de SERFOR, OSINFOR, SUNAT, PNP, FEMA, DEFENSA, DICAPI, SERNANP, PCM (ACASCTI) y RREE.
2. Conformación del Grupo de Trabajo para la implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre-SNIFF. El grupo estará conformado por OSINFOR, SERFOR, SERNANP y SUNAT.
3. Realizar la próxima sesión de Comisión el jueves 22 de octubre de 2015.

Siendo las 12.00 horas del veinticuatro de setiembre del 2015, se dio por concluida la reunión de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la Tala Ilegal, y en señal de conformidad con el contenido del acta firmaran los participantes.

1.

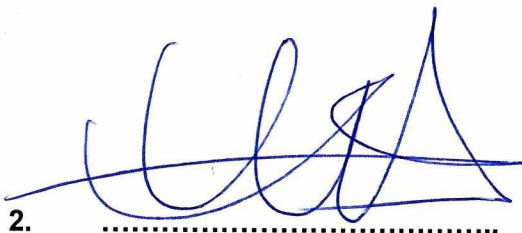


**Representante de la PCM – Presidencia**

**Nombre** CESAR FOURMENT PIREDES

**DNI:** 00370402

2.



**Representante del OSINFOR - Secretaria Técnica**

**Nombre** ALBA SUAREZ MENDOZA

**DNI:** 40679987

3.

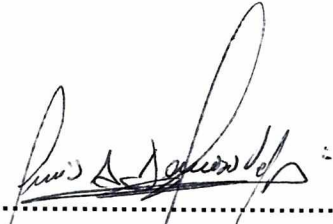


**Representante de la Dirección Ejecutiva del Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú**

**Nombre:** Gilbert Cortez Cleary

**DNI:** 989262289



4. 

Representante del Ministerio de Defensa

Nombre Luis JORDAN VILCHE

DNI: 20056177

5. 

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre

DNI: 70317265

6. 

Representante del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Nombre Fabiola Muñoz Dodero.

DNI: 07879893.

7. 

Representante de la Coordinación Nacional de Fiscalías Especializadas en  
Materia Ambiental.

Nombre Mariacarla Vega Pecora

DNI: 08141883



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra La Tala Ilegal

SESION IX DE LA COMISION MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL

FECHA : 24.09.2015
HORA : 09.00 horas
LUGAR : Sede OSINFOR

Table with 8 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, INSTITUCIÓN, E-MAIL, CELULAR, RPM, TELÉFONO FIJO, FIRMA. It lists participants from various institutions like MINDEF, SRRFOR, MINCU, MP, OSINFOR, MRE, and DIRISMA PNP.